

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ  
EXPEDIENTE: 157234

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS |                    |                                  |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------|
| IDENTIFICACIÓN                                                                        | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL   | CARGO                |
| 1791727061001                                                                         | 13/04/2015         | WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C. | PRESIDENTE EJECUTIVO |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-M-00000022  
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL  
AÑO / FECHA: 2016  
SOCIEDAD REMISA: NO  
NOMBRE: CORRIENTE RECURSOS INC  
DIRECCIÓN: COONEY ROAD RICHMOND BC V6X3M1 S209-5811, VANCOUVER  
NACIONALIDAD: CANADA  
COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1710717198  
TELÉFONO: 023972000  
CORREO ELECTRÓNICO: mauricio.nunez@corrienre.com.ec  
NOMBRE: NÚÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO  
DIRECCIÓN: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS  
NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| No     | Identificación | Nombre                                    | Tipo de Identificación | Nacionalidad | Dirección domiciliar                   | Correo Electrónico | Cotiza en Bolsa |
|--------|----------------|-------------------------------------------|------------------------|--------------|----------------------------------------|--------------------|-----------------|
| 1.     | ASE-L-00000018 | CRCC - TONGGUAN INVESTMENT CO., LTD.      | OTRO                   | CHINA        | 244001 ECONOMIC & TECHNOLOGIC          | huguob@lys.cn      | NO              |
| 1.1.   | ASE-L-00000020 | TONGLING NONFERROUS METALS GROUP HOLDINGS | OTRO                   | CHINA        | 244000 WEST CHANGJIANG ROAD            | waji@lys.cn        | NO              |
| 1.2.   | ASE-L-00000023 | CHINA RAILWAY CONSTRUCTION INVESTMENT     | OTRO                   | CHINA        | ROOM 105 NO6 BAOHUA ROAD HENGQIN NEW   | h@crcc.cn          | NO              |
| 1.2.1. | ASE-L-00000019 | CHINA RAILWAY CONSTRUCTION                | OTRO                   | CHINA        | 40 FUXING ROAD, BEIJING, CHINA, 100855 | wangzhan@crcc.cn   | SI              |

MAURICIO NÚÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710717198

Nombres del ciudadano: NUÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE

CHIMBO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA ELIANA AYALA PROAÑO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2002

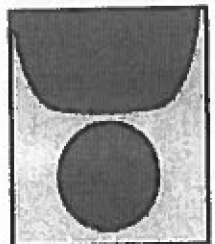
Nombres del padre: NELSON ALFREDO NUÑEZ BAÑO

Nombres de la madre: ALBA LUCRECIA BAZANTE ARGUELLO

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-006-32653

Ing. Jorge Trova Fuentes

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROVA FUERTES  
Date: 2017.02.01 14:00:59 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Validez desconocida





NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
 Dr. Rodolfo García G.  
 Shyris y Suecia Esq.  
 01 FEB 2017  
 De acuerdo con la legislación vigente en el Art. 110 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial No. 12 de Abril de 1978, el Libro de la Ley Notarial CI RTM CO que se encuentra en el presente documento es igual al documento presentado para su inscripción ante el suscrito.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CANTÓN QUITO

024 - 0038  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 ELECCIONES NACIONALES 2014  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CANTÓN QUITO

024 - 0038  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 ELECCIONES NACIONALES 2014  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 CANTÓN QUITO

024 - 0038  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 ELECCIONES NACIONALES 2014  
 1710717198  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

024  
 MUNIZ BAZANTE CARLOS MAURICIO





Factura: 001-002-000033636

20171701017D00251



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701017D00251

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE portador(a) de CÉDULA 1710717198 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRIENTE RECURSOS INC en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (16:07).

CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE  
CÉDULA: 1710717198

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

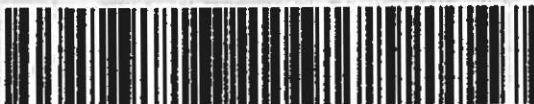




|                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |                          |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                                                                                                                                                                                                                                                              |                      | 20171906000P00044        |                        |
| ACTO O CONTRATO:                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |                          |                        |
| PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA                                                                                                                                                                                                                                            |                      |                          |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ENERO DEL 2017, (9:49)                                                                                                                                                                                                                        |                      |                          |                        |
| OTORGANTES                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                          |                        |
| OTORGADO POR                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                          |                        |
| Persona                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad |
| Persona que le representa                                                                                                                                                                                                                                                  | Calidad              | Nacionalidad             | No. Identificación     |
| A FAVOR DE                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                          |                        |
| Persona                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad |
| Persona que le representa                                                                                                                                                                                                                                                  | Calidad              | Nacionalidad             | No. Identificación     |
| Jurídica                                                                                                                                                                                                                                                                   | HU JIANDONG          | POA SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              |
| Natural                                                                                                                                                                                                                                                                    | YU HUANHUAN          | POA SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              |
| UBICACION                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |                          |                        |
| Provincia                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      | Cantón                   |                        |
| ZAMORA CHINCHIPE                                                                                                                                                                                                                                                           |                      | EL PANGUI                |                        |
| Parroquia                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      | EL PANGUI                |                        |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |                          |                        |
| SE PRESENTA EL SEÑOR ING. HU JIANDONG, EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA CANADIENSE CORRIENTE RECURSOS INC., COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA SIMPLEMENTE COMO EL MANDANTE. |                      |                          |                        |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                      |                      | INDETERMINADA            |                        |
| CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:                                                                                                                                                                                                                                                |                      |                          |                        |



NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTON EL PANGUI  
EXTRACTO



20171906000P00044

NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTON EL PANGUI  
EXTRACTO

Factura: 001-002-000002683





NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTÓN EL PANGUI

*[Handwritten signature]*

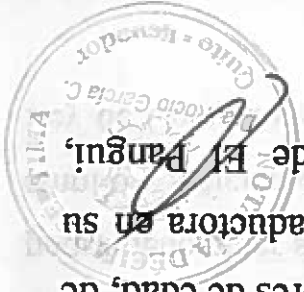
|                              |                     |                                                                                                                                                                                                        |                        |                    |              |                  |                           |
|------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------------|---------------------------|
| OTORGANTES                   |                     | OTORGADO POR                                                                                                                                                                                           |                        |                    |              |                  |                           |
| Persona                      | Nombre/Razón social | Tipo Interviniente                                                                                                                                                                                     | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Ciudad           | Persona que le representa |
| Jurídica                     | HU JIANDONG         | POR SUS PROPIOS DERECHOS                                                                                                                                                                               | PASAPORTE              | PE0206749          | CHINA        | PETICIONARIO (A) |                           |
| A FAVOR DE                   |                     |                                                                                                                                                                                                        |                        |                    |              |                  |                           |
| Persona                      | Nombre/Razón social | Tipo Interviniente                                                                                                                                                                                     | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Ciudad           | Persona que representa    |
| UBICACIÓN                    |                     |                                                                                                                                                                                                        |                        |                    |              |                  |                           |
| Provincia                    |                     | Cantón                                                                                                                                                                                                 |                        | Parroquia          |              |                  |                           |
| ZAMORA CHINCHIPE             |                     | EL PANGUI                                                                                                                                                                                              |                        | EL PANGUI          |              |                  |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                     | SE PRESENTA EL SENOR ING. HU JIANDONG, EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA CANADIENSE CORRIENTE RECURSOS INC., COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABITANTE.- |                        |                    |              |                  |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                     |                                                                                                                                                                                                        |                        |                    |              |                  |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: |                     | INDETERMINADA                                                                                                                                                                                          |                        |                    |              |                  |                           |



**Factura: 001-002-000002683**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL DE PERSONA JURÍDICA.-**  
**OTORGADA Por: Ing. HU JIANDONG.-**  
**A FAVOR DE: CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE.-**  
**CUANTÍA: INDETERMINADA.-**  
**De: 4 copias.-**

|      |           |        |         |             |
|------|-----------|--------|---------|-------------|
| 2017 | 19        | 06     | 01      | P00044      |
| AÑO  | PROVINCIA | CANTON | NOTARIA | SECUCENCIAL |

En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe; República del Ecuador; el día de hoy, viernes veintisiete de enero de dos mil diecisiete; ante mí, Doctor Guido Hernán Ramón Cabrera, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor Ing. HU JIANDONG, en calidad de Director Ejecutivo de la compañía canadiense CORRIENTE RECURSOS INC., como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como **EL MANDANTE**; Comparece también, la señora **YU HUANHUA** en calidad de traductora quien es de nacionalidad china, inteligente en el idioma castellano.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad China, mayores de edad, de estado civil casado y casada de profesión Ingeniero y traductora en su orden respectivamente; domiciliados en esta ciudad de El Pangui,



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, la siguiente Minuta: **S E Ñ O R = N O T A R I O** .- En el protocolo a su cargo sirvase incorporar una escritura pública de la que conste el **PODER ESPECIAL** contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor Ing. HU JIANDONG, en calidad de Director Ejecutivo de la compañía canadiense **CORRIENTE RESSOURCES INC.**, como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad china, de profesión ingeniero, domiciliado en el cantón El Pangui, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente la "MANDANTE". Comparece también, la señora YU HUANHUA en calidad de traductora quien es de nacionalidad china, de estado civil casada, domiciliada en El Pangui, inteligente en el idioma castellano.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** Por el presente instrumento, la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, designa al señor **CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno siete uno nueve guion ocho (171071719-8), a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como **APODERADO ESPECIAL**, con poder amplio y suficiente, y para propósito del último párrafo del Artículo Seis de la Ley de Compañías de Ecuador, a fin de que pueda contestar las demandas y



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGO

cumplir las obligaciones respectivas de la compañía CORRIENTE  
RECURSOS INC. en Ecuador como accionista de las Compañías  
Ecuatorianas ECUACORRIENTE S.A., PROYECTO  
HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ, y  
PUERTO COBRE S.A. El APODERADO ESPECIAL por ningún  
motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la  
MANDANTE. A fin de cumplir a cabalidad con este Poder Especial, el  
APODERADO ESPECIAL queda investido con todos los poderes y  
prerrogativas establecidas en la Legislación Ecuatoriana. - TERCERA.-

**VIGENCIA Y PLAZO:** Este Poder surtirá sus efectos desde el mes de  
julio del dos mil dieciséis y tendrá una duración hasta el día treinta y uno  
de julio del dos mil diecinueve. - CORRIENTE RECURSOS INC. se  
reserva el derecho de dar por terminado el mandato en cualquier tiempo  
y previa notificación al APODERADO ESPECIAL. La revocatoria  
deberá ser expresa y realizada por escritura pública. - Por otro lado, el

APODERADO ESPECIAL podrá renunciar al presente poder, para lo  
cual, de conformidad con el Artículo dos mil setenta y uno del Código  
Civil Ecuatoriano, las partes fijan como tiempo razonable el plazo de dos  
días hábiles para que la Notificación de Renuncia surta pleno y total  
efecto irrevocable y, por tanto, se den por terminadas las obligaciones  
del APODERADO ESPECIAL. Este plazo se contará a partir de la fecha  
en que el APODERADO ESPECIAL comuniqué de su renuncia a la  
MANDANTE, por medio de un oficio o por cualquier medio  
electrónico; dicha comunicación y el solo transcurso del tiempo será

prueba suficiente de la terminación del presente Mandato. - CUARTA.-  
al

**INDEMNIDAD:** CORRIENTE RECURSOS INC. liberará al



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGO

APODERADO ESPECIAL de cualquier tipo de responsabilidad derivada directa o indirectamente del mandato ejercido o de las decisiones o actuaciones como APODERADO ESPECIAL; y, lo indemnizará por cualquier costo o daño que se hubiere causado o se pudiese causar como consecuencia del presente Mandato. El plazo de duración de la liberación de responsabilidad y de cobertura de indemnizaciones aquí acordadas, será por todo el plazo establecido en la Legislación Ecuatoriana para la prescripción de las acciones legales que pudieren imputarse al APODERADO ESPECIAL. La obligación de liberación de responsabilidad y de cobertura de indemnizaciones aquí acordadas continuarán vigentes y serán exigibles a CORRIENTE RESOURCES INC., y/o a las compañías ecuatorianas de las cuales es accionista, es decir, ECUACORRIENTE S.A., PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ, y PUERTOCOBRE S.A.; y, para ambos casos, también a sus sucesores o cesionarios.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada por el Dr. Ab. Jaime Fernando Galán Melo, Abogado en libre ejercicio profesional con Mat. 11.654 C.A.P.- Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída que le fue por mí, El Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; Se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente Escritura, de todo lo cual doy fe.---



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

**FIRMAN.-**

f).- Ing. HU JIANDONG,

Pasaporte Nro. PE0206749

Director Ejecutivo de la compañía canadiense CORRIENTE RECURSOS  
INC,

**LA TRADUCTORA.-**

f).- Sra. YU HUANHUAN

Pasaporte Nro. PE0207001

----- SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTAS DOS PRIMERAS COPIAS, QUE LAS SIGNO, SELLO Y FIRMO,  
EN LA CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU  
CELEBRACIÓN.- EL NOTARIO.---



*Dra. Guila M. Ramon Cabrita*  
NOTARIO PRIMERO CANTON EL PANGUI



**COPIA**





## OBSERVATIONS

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

公共普通幼兒園

2014年12月15日

**CHN**

PE0206749

胡進東

**HU, JIANDON**

新編 新書

W/M 中国 / CHINESE 08 OCT 1983

西園地蔵堂

13 NOV 2013

SECRETARY

13 NOV 2018

在发机关/Aluminum

外務省 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

胡建

**NOTARIA PRIMERA EL PANGUI**  
DOY FE: Que la fotocopia que antecede,  
es autenticca de su original.

PPCHNHU<<JIANDONG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
PE02067497CHN6310080M1811135LKPKLNKILGKL A938

NOT  
DOYR  
E-MAIL

**E! PANGA**

27 ENF 200

DR. GUIDO RAMÓN CABRERA  
NOTARIO PRIMERO



ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI



ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA PRIMERA E PANGUI



RESOLVED that these resolutions may be validly executed and delivered by the

## EXECUTION IN COUNTERPARTS

2. Any one director or officer be and is hereby authorized and directed to do and perform all such acts and things, sign all such documents and take all such other steps as may be necessary, as counsel of the Company may advise, or which in the opinion of such director or officer may be considered convenient or proper to carry out the purpose and intent of the foregoing resolutions.

Mr. Liu Jiandong Chief Executive Officer

1. Mr. Sheng Zhongyi is hereby reappointed as officer of the Company.
2. To fill the vacancy resulting from the termination, the following individual is hereby appointed to hold the office specified opposite his name:

RESOLVED that

Mr. Liu Jiandong Chief Executive Officer

2. The directors of the Company wish to appoint the following individual to hold the office specified opposite his name in order to fill the vacancy resulting from the termination

Mr. Sheng Zhongyi Chief Executive Officer

1. The directors of the Company wish to terminate the following officer of the Company from the office specified opposite his name:

WHEREAS,

## TERMINATION AND APPOINTMENT OF OFFICERS

We, the undersigned, being all the members of the Company's Board of Directors, hereby consent to and adopt in writing the following resolutions:

(The Company)

CORPORATE RESOLUTIONS

OF

CONSENT RESOLUTIONS OF THE BOARD OF DIRECTORS



NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO



Notary Seal: NOTARIA DECIMO SEPTIMA, QUITO - ECUADOR

Signature: [Signature]

Signature: [Signature]

Signature: [Signature]

Notwithstanding the date of execution these resolutions will be deemed to be valid and effective as of the 27th day of July, 2016.

Notwithstanding the date of execution these resolutions will be deemed to be valid and effective as of the 27th day of July, 2016.

Notwithstanding the date of execution these resolutions will be deemed to be valid and effective as of the 27th day of July, 2016.



ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA FRANKA E. P. 1990

TO: CORRIENTE RESOURCES INC. (the "Company")



I hereby (i) consent to act as a director of the Company; such consent to continue to be effective until I resign as a director or I revoke my consent; (ii) certify that I am not disqualified from acting as a director under s.124 of the *Business Corporations Act* (British Columbia); and (iii) acknowledge that in the course of my duties with the Company, I may be requested to provide certain personal information to the Company; and I consent to the Company's collection, use, and disclosure of such personal information as may be requested by law.

Dated effective the 27th day of July, 2016.

Signature:

*[Handwritten signature]*

Print Name in Full:

Hu Jiaodong

Delivery Address:

(The office at which the individual can usually be served with records between 9 a.m. and 4 p.m. on business days. If there is no such office, enter the delivery address and mailing address, if different, of the individual's residence.)

Changjiang West Road, Tongling, Anhui Province, China 244001

Mailing Address:

(If different from the Delivery Address)

Changjiang West Road, Tongling, Anhui Province, China 244001

Occupation:

Director from the *Business Corporations Act* of British Columbia

Persons disqualified as directors

121 (1) A person must not become or act as a director of a company, unless that person is an individual who is qualified to do so (2) An individual is not qualified to become or act as a director of a company if that individual is

(a) under the age of 18 years;

(b) found by a court in Canada or elsewhere to be incapable of managing the individual's own affairs;

(c) an undischarged bankrupt; or

(d) convicted in or out of British Columbia of an offence in connection with the formation, formation or management of a corporation or undischarged bankrupts or of an offence involving fraud, unless

(i) the court orders otherwise

(ii) 5 years have elapsed since the last receipt of

(A) the expiration of the period set for suspension of the payment of sentence without a sentence having been paid

(B) the imposition of a fine;

(C) the conclusion of the term of any imprisonment; and

(D) the conclusion of the term of any probation imposed on

(iii) a pardon was granted or issued under the *Criminal Code* (Canada)

Section 126(2) of the *Business Corporations Act* provides that [an individual who acts as a director of a company and who under s. 124(1) is not qualified to act as a director of a company] commits an offence



NOTARIA PRIMERA EL PANGU  
ESPACIO EN BLANCO

**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE**

**CORRIENTE RECURSOS INC.**

**(La "Compañía")**

Nosotros, los abajo firmantes, siendo todos los miembros del Directorio de la Compañía, consentimos en adoptar las siguientes resoluciones por escrito:

**REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS**

**CONSIDERANDO:**

1. Los directores de la Compañía desean remover al siguiente funcionario de la compañía del cargo que consta frente a su respectivo nombre:

Sr. Sheng Zhongyi: Director Ejecutivo

2. Los directores de la compañía desean nombrar a la siguiente persona para ejercer el cargo que consta frente a su respectivo nombre, en orden de suplir la vacante resultante de la presente remoción:

Sr. Hu Jiaodong: Director Ejecutivo

**RESUELVEN QUE:**

1. El señor Sheng Zhongyi es removido como funcionario de la Compañía
2. Para suplir la vacante del cargo resultante de la presente remoción, la siguiente persona es, por medio de la presente, nombrado para ejercer el cargo que consta frente a su respectivo nombre:  
Sr. Hu Jiaodong: Director Ejecutivo
3. Cualquier director o funcionario está y es por este instrumento autorizado y encargado para hacer y actuar en todo acto y asunto, firmar todo documento y tomar todas las demás medidas que puedan ser necesarias, como asesor de la compañía que puede advertir, o que, a juicio de cualquier director o funcionario puedan considerarse convenientes y apropiadas, para conseguir el propósito e intención de las resoluciones que anteceden.

**FIRMA DE LAS PARTES**

Se ha resuelto que estas resoluciones pueden ser válidamente firmadas y entregadas por los directores en cualquier ejemplar aparte o en todos ellos, cuando sean firmadas y entregadas, juntas constituirán uno y el mismo instrumento. Copias válidas de las páginas firmadas de estas resoluciones que se envíen por facsimil o transmitidas electrónicamente en cualquier archivo de imagen etiquetada (TIFF) o formato portable de imagen (PDF) serán tratadas como originales, con toda la fuerza legal y efectos, y los directores renuncian a cualquier derecho que ellos pudieran tener de objetar su tratamiento.



NOTARIA PRIMERA E PANGU  
ESPACIO EN BLANCO

No obstante la fecha de la suscripción, se considerará que estas resoluciones serán consideradas con la fecha y ejecutadas desde el día 27 de julio de 2016.



(Firma ilegible)  
Yang Jun

(Firma ilegible)  
h Xinfu

(Firma ilegible)  
Sheng Zhongyi

(Firma ilegible)  
Jin Long

(Firma ilegible)  
Fan Yongfang

(Firma ilegible)  
Zhan Deguang

(Firma ilegible)  
Hu Jiandong



NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO



## ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR

PARA: CORRIENTE RECURSOS INC. (la "Compañía")

Yo, (i) acepto mi nombramiento como director de la Compañía, tal consentimiento continuará siendo efectivo hasta que renuncie como director o sea revocado del cargo; (ii) certifico que no estoy imposibilitado de actuar como director de conformidad con la subsección 124 de la Ley de Sociedades Mercantiles (British Columbia), y (iii) conozco plenamente que en cumplimiento de mis obligaciones con la Compañía, se me podrá pedir que proporcione cierta información personal a la compañía, y doy mi consentimiento para que en los registros de la Compañía, se use y divulgue dicha información personal cuando sea requerido por la ley.

Fecha efectiva desde el 27 de julio de 2016.

FIRMA:

(Firma ilegible)

NOMBRE COMPLETO:

HU JIANDONG

DIRECCIÓN DE ENTREGA:

La dirección de entrega debe ser una oficina en la cual usted pueda recibir entregas de manera usual y registrada entre las 9 a.m. y las 4 p.m. en días laborales. Si esta dirección no es una oficina en la cual usted pueda recibir entregas registradas durante el periodo laboral, ingrese la dirección de entrega y la dirección de correspondencia, si son diferentes de su dirección de residencia.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

(Si es diferente de la dirección de entrega)

Changjiang West Road, Tongling, Provincia de Anhui, China 244001.

CARGO:

Extracto de la Ley de Sociedades Mercantiles de British Columbia.

"Personas inhabilitadas como directores

124

- (1) Una persona no podrá ser o actuar como director de una compañía a menos que sea una persona calificada para hacerlo.
- (2) Una persona no podrá ejercer el cargo o ser designado como director de una compañía si es:
  - a) Menor de 18 años de edad
  - b) Declarado por una corte, en Canadá o en otro lugar, como incapaz de manejar sus asuntos personales y propios
  - c) Una persona en bancarrota, o
  - d) Sentenciado dentro o fuera de British Columbia por un delito relacionado con la promoción, formación y dirección de una sociedad o de un negocio no societario, o un delito que implique fraude, a menos que:
    - i. La orden judicial sea en otro sentido
    - ii. Que hayan transcurrido 5 años desde:
      - (A) Que haya concluido el periodo establecido para la suspensión del pronunciamiento de la sentencia o si la sentencia no ha sido pronunciada
      - (B) La imposición de una multa
      - (C) La conclusión del tiempo de cualquier pena de prisión, y
      - (D) La conclusión del tiempo de cualquier pena en libertad, o
- iii. Un perdón que sea concedido u otorgado bajo la Ley de Registros Penales (Canadá) de la Ley de Sociedades Mercantiles manda que "una persona que actúa como un director de una compañía y quien, de conformidad con la s. 124(2), no está habilitado para actuar como director de una compañía comete una infracción legal"



ESPASO EN BLANCO  
NOTARIA PRIMERA E PANGUI



Jaime Fernando Galán Melo  
C.C. 171342308-3

Declaro que el contenido del presente texto en español es fiel traducción del texto que se adjunta en idioma inglés, en tres (3) fojas útiles. Quito, 24 de enero de 2017.



NOTARIA PRIMERA E PANGE  
ESPACIO EN BLANCO



El Pangui, 27 ENE 2017  
DR. GUIDO RAMON CABRERA  
NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
DOY FE: Que la fotocopia que antecede,  
es autentica de su original.

CRG

NOTARIA UNICA DEL CANTON EL PANGUI  
NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA



JAIIME FERNANDO GALAN MELO  
CEDULA: 1713423083

Ante mí, NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA de la NOTARIA UNICA, comparece(n) JAIIME FERNANDO GALAN MELO, portador(a) de CEDULA 1713423083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n): que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(eson) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s), RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE CORRIENTE RECURSOS INC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. EL PANGUI, a 25 DE ENERO DEL 2017, (9:51).

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171906000D000024



20171906000D000024



Factura: 001-002-000002665

NOTARIA PRIMERA DE PANQUI  
ESPACIO EN BLANCO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713423083

Nombres del ciudadano: GALAN MELO JAIME FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

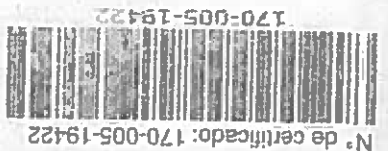
Nombres del padre: GALAN JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: MELO RITA DEL PILAR

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: MARICELA JACKELINE CALLE CASTILLO - ZAMORA CHINCHIPE-EL PANGUI  
ZAMORA CHINCHIPE - EL PANGUI



N° de certificado: 170-005-19422

170-005-19422

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2017.01.25 08:39:16 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Signature Not Verified



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de  
la Ley Notarial, fe, que la presente es FIEL  
COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA que fue  
presentada a QUITO, FEB. 2017

El Panguí 25/ENE/2017